

CORRESPONDENCIA DE LA CHARANGA,

PERIÓDICO DIARIO.

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados gratis á los suscritores.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el sol á las 4 horas 57 minutos.

Pónese á las 6 » 57 »

Sale la luna á las 2 horas 6 minutos m.

Pónese á las 4 » 2 » T.

Precio de suscripción en Palma y fuera 4 reales, si fuese suscriptor al semanario 2 reales.

Sale todo los dias, excepto los domingos que es cuando sale el semanario.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la calle de San Miguel, n. 60, ó por carta de aviso que se dirigirá al Director del periódico D. Francisco Aznar y Montañés; y ademas en casa de nuestros corresponsales de provincias.

Año 1.º

Lunes 6 de mayo de 1861.

Número

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONARES VICE-PRESIDENTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 26 de abril de 1861.

Se abrió á las tres con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las sesiones en su reunion de ayer.

El Sr. CALZADA anunció una interpelacion al gobierno, sobre la conducta arbitraria que ha observado con la prensa de Madrid y provincias con motivo de la carta del duque de Anmale.

Se leyó una proposicion sobre pensiones y el señor Presidente concedió á su autor el derecho de apoyarla.

ÓRDEN D L DIA.

Actas de Medina de Pomar.

Se leyó el dictámen de la comision proponiendo la aprobacion de estas actas, y admision del Sr. D. Casimiro Careaga, y despues de impugnado el Sr. Ribó y defenderlo el señor Vaquer, se aprueba ee votacion nominal por 6 votos contra 35.

Proyecto de ley de imprenta.

Continuando la discusion del titulo 1.º de este proyecto, dijo

El Sr. RIVERO (D. Nicolás).—Señores, las rectificaciones póstumas no son de mi gusto. Hubiera querido haber podido rechazar en el acto ayer los ataques del Sr. Cánovas.

Yo me lisonjeo que habiendo reflexionado la comision sobre lo que dije ayer, ha de admitir algunas modificaciones que hagan menos pernicioso el proyecto. Voy ahora á rectificar.

Y lo primero es el gravísimo error que fué constante tema del elocuente discurso del Sr. Cánovas y consiste en suponer que en este debate he venido á presentar y defender la causa de la democracia. Es una equivocacion: yo vine á defender, no la causa de la democracia, sino mas bien los elementos esenciales del gobierno representativo; por eso me fijé en Inglaterra, que dejando aparte su poderío exterior, ha consumado en lo interior las mayores reformas; ha emancipado los católicos; ha hecho la reforma económica; ha verificado la reforma electoral, y mientras veo á este pais con tantos elementos de perturbacion, realizar pacíficamente las mejoras, veo en otro pais que se hace una revolucion en 1830, por un arti-

culo de la Carta sobre libertad de imprenta, y se hace otra en 1848, por un banquete. Y no digo nada de nuestras revoluciones: todas han tenido causas pequeñas y livianas.

Pues bien, encuentro que eso consiste en que en Inglaterra están garantidas las libertades y aceptadas por todos los partidos, siendo doctrinas comunes la seguridad individual, el jurado, el derecho de reunion la libertad de imprenta, la del sufragio, la gran descentralizacion administrativa. Y así, viendo en estos caracteres las causas de la permanencia de la libertad y de la paz de Inglaterra, deducia que los pueblos latinos debian sus revoluciones al sistema contrario.

Y es un gran mal que en estas libertades no estén conformes todos los partidos. La libertad de imprenta no es una teoria democrática; es teoria constitucional; y de los gobiernos representativos.

Decia el Sr. Cánovas: ¿pues qué! Inglaterra ¿no ha tenido leyes represivas de imprenta? ¿Quién duda que las grandes conquistas de la libertad no se hacen sin grandes sacrificios? Pero la esperiencia enseña á los hombres, y la de Inglaterra nos dice, que teoria constitucional es que todos los partidos tengan un terreno comun, donde los derechos de todos estén garantidos.

Esta teoria ¿la enseña sola para sí Inglaterra? No: ¿no vé el Sr. Cánovas una colonia de penados gozando derechos que no gozamos nosotros? ¿No ve sufragio universal en Botany-Bay y en la Nueva-Inglaterra; no vé la libertad de imprenta, no la vé la seguridad individual? Tengo, pues, derecho á creer, que donde existen esos elementos existe la verdad liberal, y si la queremos, deben, no este ni otro partido, sino todos, establecer reglas comunes que para todos consagren esos derechos.

El Sr. Cánovas se habia preparado para la cuestion de razas. Yo no ablé ryer de razas: hablé de Inglaterra y de Francia; pero va que habló S. S. de esa cuestion, debo contestarle. No creo que la libertad sea patrimonio de una raza. Lo que digo, y es un hecho incontestable, es que la civilizacion moderna ha renido bajo principios comunes razas diversas que tienen distinto carácter. Nosotros mismos decimos: «¿Qué activo es el pueblo catalán! ¿Qué desidioso aquel que no quiero nombrar; pero á que pertenece el Sr. Cánovas y pertenezco yo!» Pues bien; del mismo modo la civilizacion moderna presenta pueblos diversos que convergen hácia la unidad.

Si nosotros, estudiando á la raza anglo-sajona, encontramos que, despues de muchas perturbaciones, he

logrado asentar el gobierno representativo sobre bases sólidas, la tendencia de los pueblos latinos debe ser imitarla, y aceptar esas bases. ¿Qué pido á la union liberal? Que lo haga así.

No creo que sean patrimonio de raza anglo-sajona la libertad ni el orden administrativo. No; ahí está la Suiza latina; ahí están la Bélgica y algunas repúblicas de América. Lo que digo es que esas grandes condiciones de libertad á que han llegado estos pueblos, deben ser aplicadas al nuestro.

Yo se el carácter egoísta y personal la raza anglo-sajona; pero he hablado del gobierno interior, no de política exterior.

Decía S. S.: El Sr. Rivero ha confesado que hasta el año 31 hubo procesos en Inglaterra contra la prensa. No es exacto: los caracteres de la ley de imprenta en Inglaterra, son la sujecion al fuero comun y la no especialidad de los delitos de imprenta. La calumnia y la injuria con ciertas condiciones, tenían fuertes penas; pero desde 1831, los miembros del gobierno han abandonado el sistema de perseguir á la prensa, ni aun por estas causas.

La idea de igualdad ante el derecho, de que habló el Sr. Cánovas, la ha restablecido la Convencion en medio de torrentes de sangre. Siempre los partidos franceses han sacrificado á la igualdad, la libertad. Pero las revoluciones modernas no tienen por base mas que la libertad; donde falta eso, todos son fragmentos, todas son divisiones, todos son uniones liberales.

Yo no sé si me habré expresado con oscuridad; yo quiero el juramento para toda clase de delitos, quiero la prensa sujeta al fuero comun, quiero el Código penal, aun al existente, para los delitos de imprenta.

Vosotros traeis al Código la mayor parte de esto que llamais delito. Esa es la parte grave de la ley, que traerá graves disgustos á las periodistas, y grandes peligros á cosas que se quieren salvar y que pueden perecer por esa ley.

Dice el Sr. Cánovas: «todas las leyes son impotentes para evitar los delitos.» Pero yo pregunto al señor Cánovas; el que ha sido condenado por homicidio, por robo, por adulterio, ¿no es verdad que queda infamado? Y sin embargo, la condenacion por delitos de imprenta es un lauro. ¿Cómo se llama al ladrón y asesino? Se le llama pícaro; ¿qué se hace con el que es condenado por la imprenta? Llamarle grande escritor. Al ladrón ó asesino que burla las leyes, se le persigue; al que comete delitos de imprenta, se le protege. ¿Qué quiere decir esto? Que la sociedad no considera como delito lo que vosotros decís que lo es. Pero no solamente en los perseguidos por la imprenta no ve la opinion pública sino grandes escritores y hombres ilustres, sino que vosotros colmais de laureles á los escritores que os atacan, y al mismo tiempo evitais lo que podia salvar eso que quereis salvar: evitais la discusion. Esta teoría no es democrática; es teoría inglesa, y es teoría que cunde, y ha hecho su camino en el seno de los partidos conservadores.

No hay, como cree el Sr. Cánovas, que adiccionar el Código para nada.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

No sabemos que fundamento puede tener la noticia dada por un corresponsal de un periódico barcelonés en Paris, de que segun las últimas noticias recibidas de Cochinchina, el ejército annamita ha sido reforzado,

y las tropas francesas se encuentran cercadas en el campo atrincherado de que se habian apoderado algunos dias antes.

Dice un diario, que Miramon viene á España para proporcionarse dinero y soldados para intentar una restauracion en Méjico.

Creemos que ni el mismo periódico que echa á volar esta noticia, le conceda el menor fundamento.

S. M. la Reina ha mandado que se entregue y repartan 20,000 rs. de su bolsillo particular entre los herederos pobres de los que murieron el 2 de mayo de 1808 en Madrid, víctimas de su amor á la independencia nacional. La sombra de aquellos mártires bendecirá la benéfica accion de nuestra Reina.

Al fin se ha descubierto el paradero de D. Juan de Borbon, cuya salida de Londres ha dado lugar á tantos comentarios. El ex-infante se halla en Bruselas, desde donde, lejos de emprender su peligroso viaje á España, volverá á la capital de Inglaterra.

El estado de la infanta doña Concepcion continuaba anoche siendo aflictivo. Quiera Dios concederle un pronto alivio.

En el pueblo de Villanueva, perteneciente al partido judicial de Archidona (Málaga), se ha pretendido alterar el orden público. La autoridad local, ayudada de alguna fuerza de la Guardia civil enviada en su apoyo, consiguió restablecer el orden aprehendiendo siete de los promovedores del alboroto.

En lo que resta de año, la marina española debe aumentarse con seis fragatas de hélice de primera clase.

NOTICIAS DEL ESTRANGERO.

El folleto del Duque de Aumale, parece segun los rumores que circulan, destinado á producir aun mas ruido del que hasta aquí ha hecho. Nuestro corresponsal de Paris anuncia, que por lo pronto dará lugar á un lance personal entre su autor y príncipe Napoleon, el cual parece decidido á contestar en todos los terrenos á las acusaciones que en él se le han lanzado. No falta quien añade que todos estos sucesos y la actitud que en la cuestion han tomado algunos personajes políticos dará asimismo lugar á sucesos de grande importancia en la marcha de los negocios públicos.

Sigue al mismo tiempo ocupando la atencion el acalorado debate de la prensa sobre la circular de M. Deglances. Con este motivo la Patrie endereza una filípica al Journal des Debats que comienza á hacer un cuarto de conversion, colocándose en frente de los imperialistas.

Cavour prosigue tranquilo al frente de los negocios; merced á un voto de confianza de la Cámara; y Garibaldi menos que medianamente satisfecho de su campaña parlamentaria, parece que ha salido ó va á salir de la capital para dirigirse á Cremona, donde piensa descansar de sus fatigas en casa del signor Tacchi.

Como lo habíamos previsto, en la lucha con Cavour no parece que el célebre guerrillero llevará la mejor parte. ¿Ahora cuál será la marcha política del presidente del Consejo una vez alcanzado el decidido apoyo del Parlamento? Difícil sería el contestar, si en el notable documento que al final de nuestra revista reproducimos, no lo hiciera el mismo Cavour. Aunque estos programas no siempre son exactos, solo de sus palabras oficiales se pueden sacar deducciones con algun fundamento para calcular la resolución futura de las grandes cuestiones que hoy se agitan.

Las noticias de las fronteras polonesas pintan con los mas negros colores la situación de Varsovia. Las medidas de rigor aumentan, las mugeres se niegan á dejar el luto á pesar de las amenazas, las tropas rusas que acampan en mitad de las plazas y las calles de la ciudad cometen grandes excesos y la efervescencia de los habitantes hace tener un nuevo conflicto. Acaso no tardará mucho el telégrafo en comunicarnos la relación de nuevos desastres. De una manera ó de otra es preciso que la situación se despeje. El estado de cosas existente en la Polonia es de todo punto indispensable, y sin embargo, nadie ve la solución.

El príncipe Gostchakoff, á fin de calmar los ánimos, ha prometido aclarar las últimas concesiones en una nueva proclama.

Los húngaros, que se han visto en el espejo de los poloneses, comienzan á mostrarse prudentes, aunque sin dejar de ser ónergicos. El presidente de la Dieta ha declarado que si no se quieren perder las ventajas conseguidas, hay que seguir esta senda.

En algunas revistas anteriores dijimos que los insurgentes montenegrinos habian sitiado á Nithisia. Un despacho telegráfico anuncia que los sitiados se encuentran en el último extremo, y temiéndose que el ejército que bloquea la ciudad, en el caso de triunfar, pase la guarnición que la defiende á cuchillo, ha salido un cónsul en nombre de los embajadores de las potencias residentes en Constantinopla, para evitar esta catástrofe, é intimar el levantamiento del sitio.

De los Estados-Unidos hay varias noticias graves.

Unos anuncian que la guerra civil está nuevamente á punto de estallar. Otra que se hacen aprestos de guerra para impedir que España tome posesión de Santo Domingo. Por último se dice que M. Lincoln ha muerto.

Muchas y graves, lo repetimos, son las noticias; esperaremos, no obstante, que se confirmen. El telegrama que las comunica está fechado en Londres y este explicará hasta cierto punto la reserva con que respecto á lo que nos toca deben acogerse.

Paris 30.—Las cartas recibidas de Santo Domingo anuncian que en toda la isla el entusiasmo por su anexión á España era unánime, y que en todos los puntos se celebraba con gritos de «viva la Reina!»

Paris 30.—El *Monitor* se ocupa de la cuestión de la anexión de la república dominicana á España, y lo hace en sentido favorable á esta.

Ridiculiza la doctrina de Mouroe, que dice que es insostenible.

Turin 30.—Este gobierno se ha puesto definitivamente de acuerdo con el de Paris, para la evacuación de Roma por tropas francesas.

Han acordado esperar para verificarla á que haya una ocasión oportuna.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

San Estanislao obispo y mártir.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Embarcaciones fondeadas.

Día 4.—De Tortosa en 3 dias laud 2.º Mateo, de 49 ton., pat. Miguel Dalmau, con 5 mar., 4 pas. y aceite.

Día 5.—De Barcelona en 43 horas vapor Rey D. Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 marineros, 400 pas. y balija.

De Cullera en 2 dias laud S. Ramon, de 46 ton., patron José Alberti, con 7 mar., 14 pas., arroz y efectos.

De Valencia en 2 dias laud Providencia, de 42 toneladas, pat. Pablo Ramón Martí, con 6 mar., arroz y efectos.

De Barcelona en 3 dias laud Trinidad, de 48 toneladas, pat. Melchor Alorda, con 7 mar. y varios géneros.

De Mahon en 2 dias laud Joven Francisco, de 34 ton., pat. Juan Bautista Bas, con 6 mar. y varios géneros.

De id. en 1 dia laud S. José, de 28 ton., pat. Antelmo Pujol, con 4 mar., 4 pas. y efectos.

De Marsella 3 en dias polacra Carmen, de 159 toneladas, cap. D. Rafael Carbonell, con 12 mar. y lastre.

Embarcaciones despachadas.

Día 4.—Para Tortosa laud Concepcion, de 28 toneladas, pat. Francisco Caldero, con 5 mar. y lastre.

Para Valencia laud María, de 33 ton., pat. Crstóbal Alzamora, con 5 mar., 4 pas., azúcar y efectos.

Para id. laud S. José, de 36 ton., pat. Francisco Maten, con 6 mar., 1 pas. y efectos.

Para Alicante laud Julieta, de 62 ton., pat. Francisco Felany, con 6 mar., 4 pas., leña y efectos.

Para Argel laud S. Antonio, de 33 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar. y lastre.

Para la Habana polacra María, de 400 ton., capitán,

D. Juan Moréy, con 11 mar., 7 pas., frtos y efectos.
 Para Villanueva javeque 3.^a Dolores, pat. Julian Vi-
 dal, con 10 mar. y lastre.
 Para Ciudadela land los Tres Amigos, de 13 tone-
 ladas, pat. Miguel Melis, con 5 mar., 4 pas., jabon y
 efectos.
 Para Valencia land Bienvenida, de 58 ton., pat. Jaime
 Salleras, con 6 mar., azúcar y efectos.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

2.^a quincena; funcion 12.^a

SECCION DE ANUNCIOS.

En la redaccion de este periódico calle de San Miguel número 60 informarán de la persona que desea tomar á cambio 6000 libras hipotecándolas en fincas.

TEATRO DEL CAFÉ DEL UNIVERSO.

Gran funcion extraordinaria para el martes 7 del corriente á beneficio de la primera tible doña Maauela Torres, la comedia en 2 actos

EL PILLUELO DE PARIS.

Cuyo protagonista está á cargo de la beneficiada.
Variaciones del Rondó final de la ópera

Sonámbula.

Dará fin á la funcion con el zapateado, por dicha se-
ñora Torres, por averla comoprometido varios señores,
pero que no abriga pretenciones de bailarina.

Bibliografía.

NUEVA FORMA DE PARTIDA DOBLE

por

Don Vicente Villaos.

Recomendada por el gobierno de esta provincia y Jun-
ta de inspeccion pública de Madrid.
De venta en la Sección de Fomento al precio de 18 rs.
Obra interesante al público y Ayuntamiento.

TIENDA DE ESTAMPAS

Calle de san Nicolas número 48.

Mr. Marignac acaba de llegar á esta ciudad con un
grande y variado surtido de estampas del mejor gús-
to y de todas dimensiones: estampillas caladas para de-
votionarios: un surtido completo de rosarios, montados en

Hoy 6 del corriente se volverá á poner en escena
la linda zarzuela en 3 actos

Jugar con Fuego.

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 cuartos.

A las 8.

Nota: Se están ensayando para ponerse en escena
la divertida zarzuela en 3 actos *Mis dos mageres*, para
el Beneficio de la Señora Llorens.

Por lo no firmado, como secretario de la redaccion,

D. Miguel Bibiloni y Corró.

plata y de otras calidades: frentes de chimeneas: mar-
cos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para
agua bendita: mapas y acuacelas de superior calidad.

Los generos arriba mencionados se espended á precios
equilativos.

ALQUILERES.—Las casitas de madera que se hallan
situadas en la cuesta nueva de la Pescadería se alquilan
Darán razon en la calle *des Llams*, Casa del Sr. Sendr
dentista.

VENTAS.—Por ausentarse su dueño y por el módic
precio de 600 rs. se vende un piano de mesa de seis
octavas de esclentes voces y en muy buen uso.

Darán razon en la redaccion de este periódico, ca-
lle de S. Miguel número 60.

Se vende una bonita y ligera galerita con su cor-
respondiente toldo é igualmente un caballo de 7 años.
De todo darán razon en la redaccion de la Charanga
Calle de S. Miguel número 60.

SIRVIENTE.—Hay un jóven de 22 años de edad que
desearia encontrar casa para servir en clase de criado.
En esta imprenta darán razon

GRAN LIQUIDACION

solo por tres dias.

En la fonda de las cuatro naciones piso principal
cuarto 32 estará de manifiesto un magnifico y variado
surtido de pañuelos de Manilla con rebaja de 50 p. 0/0
del precio de fábrica.

Editor responsable:—D. Pedro Felipo y Martínez.

Palma.—Imprenta de la viuda de Villalonga.

Pedro Felipo y Martinez